

C. HECHOS RELEVANTES

2017:

- a) Mediante Décima Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de Abril de 2017, el Directorio acordó lo siguiente:
- Acordó designar como auditor externo para el presente ejercicio a la empresa KPMG Auditores y Consultores Limitada
 - Acordó constituir como Dividendo Definitivo N° 5, Dividendo Provisorio N° 4 equivalente a \$5.800.002.000, correspondiente a \$1.616,50 por acción, el cual fue pagado, a partir del día 21 de noviembre de 2016 según sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 10 de noviembre de 2016, dicho Dividendo Provisorio representa un porcentaje sobre las utilidades de un 31,40%. En consecuencia, al imputarse a las utilidades del ejercicio 2016, este dividendo por sí solo, permite dar cumplimiento al requisito mínimo del 30% de las utilidades distribuibles del ejercicio del año 2016.
 - Elección y Remuneración del Directorio, de conformidad al cumplimiento del período estatutario de 3 años desde la última elección del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Anónimas.
 - Aprobación de la Memoria razonada acerca de la situación de la sociedad en el último ejercicio, acompañada del Balance General, de los Estados Financieros y del Informe que al respecto presente el Auditor Externo correspondientes al 31 de diciembre de 2016.
 - Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- b) Mediante Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 27 de abril de 2017, el Directorio acordó designar a don Pablo Izquierdo Walker como Presidente y a don Juan Enrique Coeymans Avaria como Vicepresidente del Directorio de A.F.P. Modelo S.A.
- c) A la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes que a juicio de esta Administradora deban ser informados.

2016:

- a) Mediante Sesión Extraordinaria de Directorio N° 46 de fecha 10 de Noviembre de 2016, el Directorio acordó pagar el Dividendo Provisorio N° 4 por un monto de M\$5.800.002, dando cumplimiento al requisito mínimo del 30% de las utilidades distribuibles del ejercicio del año 2016.
- b) Con fecha 18 de Noviembre de 2016 se informa que el Gerente de Administración y Finanzas Sr. Felipe Streitt Godoy deja de prestar sus servicios a AFP Modelo con el objetivo de asumir nuevos desafíos profesionales.
- c) Mediante sesión ordinaria de Directorio N° 90 de fecha 27 de octubre de 2016, el Directorio aprobó el texto actualizado de la "Política General de Habitualidad" de AFP Modelo.
- d) De conformidad a lo estipulado en el Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones, Libro V, Título VII, Letra A, Capítulo III, N° 8; y en la letra "C" Normas para la Adjudicación del Seguro, N° 8, de la Norma de Carácter General N° 234 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se establece la nueva tasa de prima resultante de 1,41%, las bases de licitación tendrán una vigencia de 2 años a partir del 1 de Julio de 2016.
- e) En Sesión Extraordinaria de Directorio de Administradora de Fondos de Pensiones Modelo Sociedad Anónima ("AFP Modelo") celebrada con fecha 18 de Mayo de 2016, la que se redujo a escritura pública con fecha 10 de Junio de 2016, otorgada ante el Notario Público de la 41° Notaria de Santiago, don Félix Jara Cadot, don Juan Pablo Coeymans Moreno manifestó su decisión de hacer efectiva su renuncia al cargo de Gerente General de AFP Modelo, permaneciendo en el cargo hasta el día 30 de Junio de 2016. Asimismo, el Directorio acordó por unanimidad de sus miembros designar como nuevo Gerente General a doña Verónica Guzman, quien asumirá el cargo a contar del 1 de Julio de 2016.
- f) Mediante Novena Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de Abril de 2016, el Directorio acordó pagar el Dividendo Definitivo N° 4 por un monto de M\$3.480.719, que sumado al Dividendo Provisorio N° 3 por un monto de M\$9.199.991, según Sesión Extraordinaria de Directorio N° 37 de fecha 12 de Noviembre de 2015, representan un porcentaje sobre las utilidades de un 75%, dando cumplimiento al requisito mínimo del 30% de las utilidades distribuibles del ejercicio del año 2015.

- g) Mediante escritura pública otorgada por el Notario Interino de la 36° Notaría de Santiago, don Sergio Carmona Barrales, cuyo extracto fue inscrito con fecha 12 de Febrero de 2016, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 12.173, N° 6.858 del año 2016, y publicado en el Diario Oficial con fecha 18 de Febrero de 2016, Inversiones Atlántico Limitada se dividió en las siguientes sociedades: (i) Inversiones Atlántico Limitada (continuadora legal), (ii) Inversiones Atlántico-A Limitada, (iii) Inversiones Atlántico-B Limitada e (iv) Inversiones Atlántico Norte Limitada. Respecto a lo anterior, esta Administradora fue notificada con fecha 4 de Abril de 2016.

- h) A la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes que a juicio de esta Administradora deban ser informados.